



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022).

RADICADO No. 680014003020-2021-00461-00

En atención a lo informado por la apoderada de la parte demandante en correo electrónico de fecha 02 de marzo de 2022, este Despacho ordena **REQUERIR** a la Notaría Segunda del Bucaramanga para que, en el término de diez (10) días, a partir del recibo de la respectiva comunicación, remita con destino al proceso de la referencia, copia del registro civil de nacimiento de la señora **EMERITA ZENAIDA FLÓREZ MORENO** con número de identificación personal 46.120.918, y a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que, en el término de diez (10) días a partir del recibo de la respectiva comunicación, remita con destino al proceso de la referencia, copia del registro civil de nacimiento de **CARLOS ARTURO RIVERO LUENGAS** inscrito bajo el indicativo serial 9074443 el 25 de enero de 1985.

Líbrese los oficios respectivos para que sean tramitados por la parte interesada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,¹

ASQ//

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 020

Bucaramanga - Santander

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 060 del 26 de abril de 2022 a las 8:00 a.m.



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

689e7c8f270cde78de0e5ce8fafb573c74a6968a75fc3c19c3acfc005b686965

Documento generado en 25/04/2022 10:54:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>